

## Tarjetas Bankia: CCOO cree que hay que hacer compatible la legalidad y la ética

El sindicato pide a la Justicia que actúe con celeridad y diligencia, ofrece su colaboración y, aunque hasta la fecha no le consta un uso indebido de la tarjeta por parte de los representantes de CCOO, abrirá una investigación interna para conocer si además de respetar la legalidad se han respetado los principios éticos más elementales

02 de octubre de 2014

La dirección confederal de CCOO ha hecho público un comunicado, a propósito de las tarjetas de crédito que Caja Madrid, primero, y Bankia después, puso a disposición de los consejeros durante un largo periodo de tiempo. Entre los mismos figuran varios consejeros de CCOO, lo que nos obliga a reaccionar con la mayor claridad y firmeza.

CCOO considera que la reflexión que debe hacerse no afecta solo a las cantidades económicas que las tarjetas permitían utilizar para “gastos de representación” a cada uno de los consejeros, cantidades distintas en función de su responsabilidad en los órganos de gobierno de la entidad; procede preguntarse igualmente por la naturaleza de la misma y por el control que ejercía Caja Madrid/Bankia de su uso. “Porque lo que a juicio de la entidad fue un uso legal, podría vulnerar con mayor o menor frecuencia los principios éticos más elementales”, advierte CCOO.

En consecuencia, CCOO cree que la justicia debe actuar con celeridad y diligencia, ofrece su colaboración para cuanto se estime necesario y, aunque hasta la fecha no le consta un uso indebido de la tarjeta por parte de los representantes de CCOO, **abrirá una investigación interna** para conocer si además de respetarse la legalidad se han respetado los principios éticos con los que toda persona afiliada a CCOO debe estar comprometida.